121

47

CONSORCIO INTERNORTE PC

Nit: 902.028.286-3

Valledupar, 17 de marzo de 2026.

UT Red Vial Norte
Recibí
Yaneth Trelo
17-03-2026
3:34 pm

CINPC–2026–009

Señor:
ALI ENRIQUE TAPIA ROYERO
REPRESENTANTE LEGAL.
UNION TEMPORAL RED VIAL
Valledupar - Cesar

REF. CONTRATO DE OBRA N° 2026 – 04 – 0001 "MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL Y URBANA EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

Asunto: Revisión Del Componente De Seguridad Y Salud En El Trabajo.

Cordial Saludo,

En ejercicio de las funciones de seguimiento, control y verificación contractual a cargo de la Interventoría, y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y la Resolución 2400 de 1979, se realizó visita de inspección al frente de obra con el propósito de verificar las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) implementadas por el contratista.

En virtud de lo anterior, se solicita al contratista subsanar y garantizar el cumplimiento de los siguientes requerimientos:

1. Suministro continuo de agua potable para el consumo humano, garantizando condiciones adecuadas de almacenamiento y acceso para todo el personal que labora en la obra
2. Instalación de baterías sanitarias portátiles, garantizando como mínimo una (1) unidad por cada 15 trabajadores.
3. Implementación de una estación de sombra o campamento, destinada al resguardo de los trabajadores en caso de condiciones climáticas adversas (lluvia) y durante los momentos establecidos para descanso.
4. Definición, señalización y socialización del punto de encuentro, el cual deberá estar claramente identificado dentro del frente de obra como parte del plan de emergencias.

De acuerdo a la revisión realizada al componente de seguridad y salud en el trabajo suministrado por ustedes se le realiza las siguientes observaciones:

CONSORCIO INTERNORTE PC

Nit: 902.028.286-3 48

- Unificar términos ya que se habla de programa de salud ocupacional específico de cada proyecto, Luego se habla de salud ocupacional y seguridad industrial y también de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- El termino ARP fue cambiado por el de ARL.

Atentamente,

DANIELA MARIA GRANADOS MIRANDA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERNORTE PC

Proyecto: Belkys García

CONSORCIO INTERNORTE PC

NIT. 902.020.200-3

183

49

Valledupar, 24 de marzo de 2026.

UT Red Vial del Norte
Recibí,
Yarelis Tello
24-03-2026
3:56 pm

CINPC–2026–014

Señor:
ALI ENRIQUE TAPIA ROYERO
REPRESENTANTE LEGAL.
UNION TEMPORAL RED VIAL
Valledupar - Cesar

REF. CONTRATO DE OBRA N° 2026 – 04 – 0001 "MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL Y URBANA EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

Asunto: SOLICITUD DE SOPORTES DE AFILIACIÓN Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Cordial Saludo,

En el marco de las actividades de seguimiento, control y verificación al cumplimiento de las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dentro del contrato en ejecución, y en concordancia con la normatividad vigente del Sistema General de Seguridad Social Integral, nos permitimos solicitar de manera formal el envío de los siguientes documentos correspondientes al personal vinculado al proyecto:

1. Planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (PILA) correspondiente al periodo del mes de febrero, donde se evidencie el pago de aportes a salud, pensión y riesgos laborales de los trabajadores vinculados al contrato.

2. Certificados de afiliación vigentes de cada trabajador a las siguientes entidades del Sistema de Seguridad Social:
 - Administradora de Riesgos Laborales (ARL)
 - Entidad Promotora de Salud (EPS)
 - Caja de Compensación Familiar.

3. Exámenes médicos ocupacionales de ingreso conforme a lo establecido en la Resolución 2346 de 2007 y demás normatividad aplicable.

La presente solicitud tiene como finalidad verificar el cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y garantizar la adecuada protección del personal que desarrolla actividades dentro del proyecto.

Atentamente,

Daniela Granados

DANIELA MARIA GRANADOS MIRANDA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERNORTE PC

Proyecto: AG

consorciointernortepc@gmail.com
Valledupar - Cesar

124

50

CONSORCIO INTERNORTE PC

Nit: 902.028.286-3

UT Red Vial del Norte
Recibí
Yanelis Peña P
31-03-2026
11:30 am

Valledupar, 31 de marzo de 2026.

CINPC–2026–018

Señor:
ALI ENRIQUE TAPIA ROYERO
REPRESENTANTE LEGAL.
UNION TEMPORAL RED VIAL
Valledupar - Cesar

REF. CONTRATO DE OBRA N° 2026 – 04 – 0001 "MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL Y URBANA EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

Asunto: REQUERIMIENTO DE CORRECCIÓN DE FALENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MANEJO DE TRÁNSITO EN OBRA – TRAMO LA MESA.

Cordial Saludo,

En desarrollo de las actividades de seguimiento y control realizadas por la Interventoría, y en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la normatividad vigente aplicable a obras civiles, se realizó una visita de inspección en campo, en la cual se evidenciaron algunas falencias relacionadas con la señalización, control de tránsito y protección del personal, las cuales requieren corrección inmediata por parte del contratista.

A continuación, se describen las observaciones identificadas:

1. Instalación de barreras de señalización con cinta de peligro

Se requiere que las barreras con cinta de peligro sean instaladas con mínimo dos (2) líneas horizontales, garantizando una delimitación visible y efectiva del área de trabajo, con el fin de evitar el ingreso de personal no autorizado y prevenir incidentes.

2. Señalización para circulación de maquinaria en obra

Se evidenció ausencia de señalización preventiva relacionada con la circulación de maquinaria dentro del área de obra.

El contratista deberá instalar señalización visible que advierta:

- Presencia de maquinaria en operación
- Reducción de velocidad

185
51

CONSORCIO INTERNORTE PC

Nit: 902.028.286-3

- Zona de obra
- Tránsito de vehículos pesados

Esta señalización debe ubicarse estratégicamente en accesos, vías internas y zonas de circulación, con el fin de prevenir incidentes entre maquinaria, vehículos y peatones.

3. Protección y fortalecimiento del control de tráfico

Durante la visita se observó que el personal controlador de tráfico se encuentra expuesto directamente al flujo vehicular sin utilizar los elementos de protección o barreras como lo es el maletín.

Por lo anterior, se recomienda utilizar las barreras físicas de protección para los controladores de tráfico, tales como maletines de señalización, barreras plásticas u otros elementos de canalización, con el fin de generar una zona de protección entre el trabajador y los vehículos.

Adicionalmente, se evidenció que el número actual de controladores de tráfico en las vías intervenidas resulta insuficiente, por lo que se solicita evaluar y aumentar la cantidad de personal controlador, garantizando una adecuada gestión del tránsito y mayor seguridad tanto para los trabajadores como para los usuarios de la vía.

En virtud de lo anterior, se solicita al contratista realizar las correcciones correspondientes de manera inmediata, remitiendo a la interventoría el soporte fotográfico y evidencias de la implementación de las medidas correctivas.

El incumplimiento de estas disposiciones puede generar riesgos para la seguridad de los trabajadores y usuarios de la vía, así como posibles acciones administrativas por parte de la interventoría.

Atentamente,

Daniela Maria Granados Miranda

DANIELA MARIA GRANADOS MIRANDA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERNORTE PC

Proyecto: AG

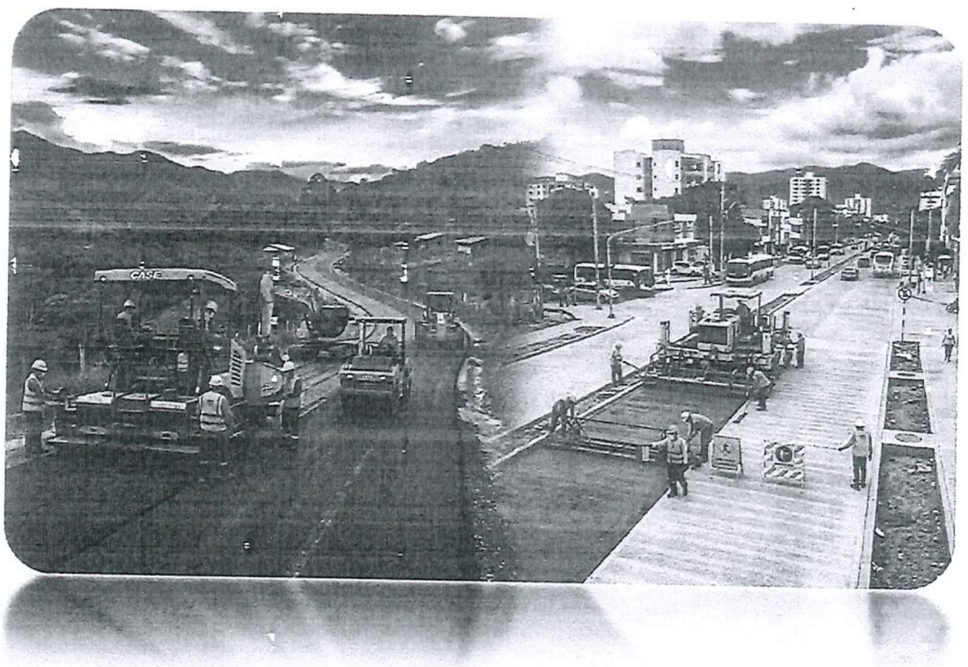
GOBERNACION DEL CESAR.

CONSORCIO INTERNORTE PC

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 2026 – 05 – 0004.

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

INFORME SST DE INTERVENTORÍA N° 002 –MARZO 2026
TRAMO 2: NUEVAS FLORES – TOCAIMO- MEDIA LUNA.



PERIODO:
DEL 01 AL 31 DE MARZO 2026

CONSORCIO INTERNORTE PC

NIT: 902.028.286-3

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 2026 – 05 – 0004
INFORME SST N°002 – MARZO 2026

LISTADO DE DISTRIBUCIÓN DOCUMENTAL

Ejemplares de este documento han sido enviados a las siguientes dependencias:

DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO			
VERSIÓN	ENCARGADO	ENTIDAD	COPIAS
ORIGINAL	INFRAESTRUCTURA	GOBERNACION DEL CESAR	1

HISTORIAL DE DOCUMENTACIÓN					
TÍTULO DEL DOCUMENTO			INFORME SST DE INTERVENTORÍA N°002 MARZO 2026		
FECHA			ELABORO		
D	M	A	NOMBRE	CARGO	FIRMA
31	03	26	ANDREINA GRANADILLO	ESPECIALISTA SISOMA	Andreina Granadillo

CONTENIDO

1. INTRODUCCION 5
2. OBJETIVOS 6
2.1 OBJETIVO GENERAL 6
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 6
3. ALCANCE 6
4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6
4.1 TRAMO NUEVAS FLORES – TOCAIMO- MEDIA LUNA. 6
4.2 Grupo N°2: Nuevas Flores – Tocaimo – Media Luna. 7
5. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA – CONSORCIO INTERNORTE PC 7
5.1 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 7
6. PERSONAL INTERVENTORIA TRAMO NUEVAS FLORES – TOCAIMO- MEDIA LUNA... 8
7. ACTIVIDADES SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. . 10
7.1 EXAMENES MEDICOS 10
7.2 SEGURIDAD SOCIAL 10
7.3 CAPACITACIONES 10
7.3.1 INDUCCION Y REINDUCCION 10
7.3.2 CHARLAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 11
7.4 INSPECCIONES 12
7.5 DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL 12
7.6 ORDEN Y ASEO 13
7.7 COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) 13
7.8 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL. 13
7.9 INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD 14
7.9.1 SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD 14
7.9.2 FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD 15
7.9.3 AUSENTISMO 16

7.9.4 ENFERMEDAD LABORAL 17
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 18
8.1 CONCLUSIONES 18
9. ANEXOS 18
Anexo 1: Seguridad social 19
Anexo 2: Inspecciones de seguridad. 19
Anexo 3: Acta de reunión (COPASST). 20
Anexo 4: Acta de reunión (COCOLAB). 21
Anexo 5: Oficios enviados en temas de SST 22
..... 23

1. INTRODUCCION

El presente informe tiene como finalidad presentar el seguimiento y verificación realizada por la interventoría al cumplimiento de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante la ejecución del mejoramiento de la red vial en la subregión norte del departamento del cesar. Estas actividades se desarrollan con el propósito de identificar los riesgos presentes en las labores propias de la obra y verificar la implementación de las medidas preventivas necesarias para garantizar la integridad física y el bienestar de los trabajadores.

La interventoría realiza inspecciones periódicas en campo con el fin de evaluar el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, verificando aspectos como el uso adecuado de los elementos de protección personal, la señalización del área de trabajo, las condiciones de operación de maquinaria y equipos, así como el orden y aseo en los frentes de obra.

Este seguimiento se desarrolla conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, mediante el cual se reglamenta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia, y los estándares mínimos definidos en la Resolución 0312 de 2019, los cuales establecen las disposiciones obligatorias para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

De esta manera, la interventoría busca contribuir al fortalecimiento de la cultura de prevención en la obra, promoviendo condiciones de trabajo seguras y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

- Verificar el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del contratista durante la ejecución de las actividades.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Controlar las actividades de riesgo que puedan ocasionar accidentes de trabajo, incidentes o enfermedades laborales durante la ejecución de las actividades de pavimentación, mediante la identificación de peligros y la implementación de medidas preventivas establecidas en el SG-SST
- Supervisar y controlar la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), que está desarrollando el Contratista de obra en cumplimiento con las obligaciones contractuales. Revisar las condiciones de seguridad en el frente de obra.

3. ALCANCE

El presente informe tiene como alcance la verificación y seguimiento a todas las actividades establecidas y ejecutadas en el proyecto, orientadas a la prevención de accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades laborales, así como al control de los riesgos asociados a las labores del mejoramiento de la red vial en la subregión norte del departamento del cesar.

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

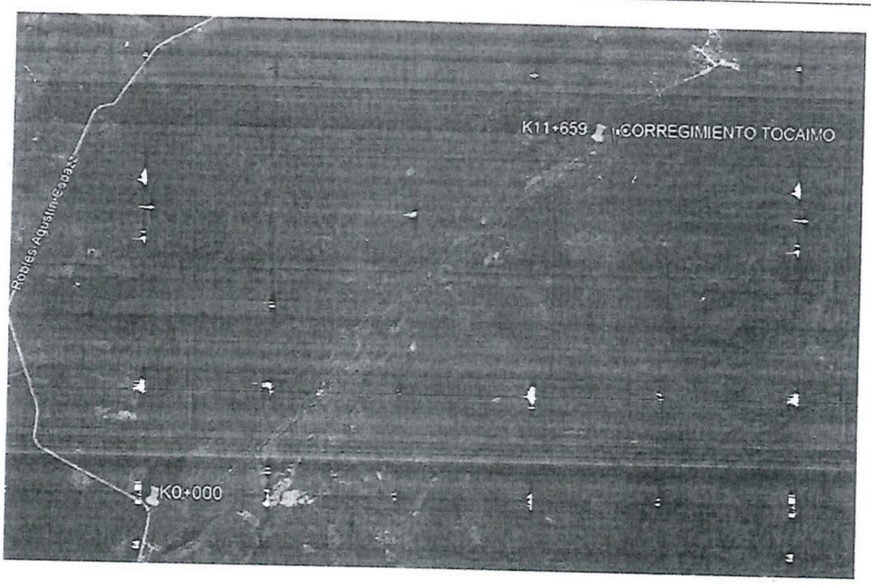
4.1 TRAMO NUEVAS FLORES – TOCAIMO- MEDIA LUNA.

El segundo grupo de intervención está conformado por los tramos comprendidos entre el sector de Nuevas Flores y Tocaimo, así como el trayecto entre Tocaimo y Media Luna. Estos segmentos presentan una longitud total de intervención aproximada de 11,65 km, el cual se elaborará mediante una estructura de concreto rígido.

Las obras proyectadas en este grupo buscan mejorar las condiciones de conectividad entre centros poblados rurales, optimizar los tiempos de desplazamiento y facilitar el transporte de bienes y servicios, especialmente aquellos asociados a las actividades agropecuarias que caracterizan la dinámica económica de la región.

4.2 Grupo N°2: Nuevas Flores – Tocaimo – Media Luna.

Municipio	Tramo	Longitud (Km)	Estructura
San Diego	Media Luna – Tocaimo – Nuevas Flores	11,659	Concreto Rígido



5. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA – CONSORCIO INTERNORTE PC

5.1 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Modalidad De Contratación:	Concurso De Méritos Abierto
Proceso De Selección.	Cma-Sin-0004-2025
Tipo De Contrato:	Contrato Interventoría
N° de Contrato:	2026 – 05 – 0004
Entidad Contratante	Gobernación Del Cesar
Fecha Suscripción Del Contrato:	12 De Enero De 2026

Objeto Del Contrato:	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental Para El Mejoramiento De La Red Vial En La Subregión Norte Del Departamento Del Cesar.	
Contratista:	Consorcio Internorte Pc Nit: 902.028.286-3	
Conformado Por:	Consultorías Asesorías Y Gestión De Infraestructura Y Construcción S.A.S	90%
	Proyectos Y gestión Avanzada De Interventorías S.A.S.	10%
Representante Legal:	Daniela María Granados Miranda	
Valor Inicial Del Contrato:	$ 12.632.283.517,00	
Valor Final Del Contrato:	$ 12.632.283.517,00	
Anticipo:	$ 5.052.913.406,80	
Plazo De Ejecución Inicial:	Dieciocho (18) meses	
Fecha de Inicio:	10 de Enero de 2026	
Fecha de Terminación Inicial:	9 de Agosto de 2027	
Supervisor Designado:	Said Lozano Lozano (Secretaría De Infraestructura)	
Fecha De Designación De La Supervisión:	10 De Febrero De 2026	

6. PERSONAL INTERVENTORIA TRAMO NUEVAS FLORES – TOCAIMO- MEDIA LUNA.

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
01	Rodrigo Cerón	10.546.785	Director De Interventoría	10/02/2026	-
02	Ricardo Añez	1.065.205.567	Ingeniero Residente De Interventoría	10/02/2026	-

03	Javier Martínez	7.571.997	Ingeniero Residente De Interventoría	10/02/2026	-
04	Lily Castrillon	66.982.748	Especialista en pavimentos	10/02/2026	-
05	Erwin Celedon	77.189.860	Especialista en hidráulica	10/02/2026	
06	Armando Rivero	12.719.543	Especialista en estructuras	10/02/2026	-
07	Armando Rivero	79.956.351	Especialista en Vías	10/02/2026	-
08	Andreina Granadillo	1.122.406.060	Especialista SISOMA	10/02/2026	-
09	Brenda Castrillon	29.179.099	Especialista ambiental	10/02/2026	
10	Yenifer Quiroz	1.047.435.472	Especialista Social	10/02/2026	
11	Diego Melendez	1.065.591.975	Laboratorista Inspector	10/02/2026	
12	Amilkar Cadena	12.645.572	Inspector	10/02/2026	
13	Rafael Rivera	1.063.493.188	Inspector	10/02/2026	
14	Daileth Luquez	49.772.710	Auxiliar administrativo	10/02/2026	

7. ACTIVIDADES SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

7.1 EXAMENES MEDICOS

Durante el período reportado no se efectuaron exámenes médicos ocupacionales al personal de interventoría; sin embargo, se verificó el cumplimiento por parte del contratista en la realización de los exámenes médicos al personal de nuevo ingreso al proyecto.

7.2 SEGURIDAD SOCIAL

Se realiza el pago de la planilla de seguridad social correspondiente al mes de marzo del personal de interventoría Ver anexo 1, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normatividad vigente en materia de salud, pensión y riesgos laborales.

La interventoría lleva a cabo la verificación del cumplimiento por parte de la contratista en lo relacionado con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral del personal vinculado al proyecto se recibe las planillas relacionadas en el siguiente cuadro.

NOMBRE DE LA EMPRESA	N° DE PLANILLA PENSION 2 SALUD 3
UT RED VIAL DEL NORTE	5168508592
	1760967417

7.3 CAPACITACIONES

7.3.1 INDUCCION Y REINDUCCION

La inducción y Re inducción constituyen procesos fundamentales dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, orientados a garantizar que todo el personal vinculado al proyecto conozca los riesgos asociados a sus actividades, así como las medidas de prevención, control y respuesta ante emergencias.

La interventoría realiza seguimiento al cumplimiento de estas actividades por parte de la contratista, verificando la ejecución de las jornadas de capacitación, los registros de asistencia y los soportes documentales correspondientes. Lo anterior permite evidenciar la adecuada socialización de la información y el compromiso con la prevención de riesgos laborales durante la ejecución del proyecto.

CAPACITACIONES DICTADAS POR EL CONTRATISTA.		
FECHA	TEMA DE CAPACITACION	N° DE ASISTENTES
08/03/2026	Uso adecuado de los EPP	7
14/03/2026	Plan de emergencia y evacuación	6
22/03/2026	Orden y Aseo	6
28/03/2026	Higiene Postural	6

7.3.2 CHARLAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Las charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) constituyen una herramienta fundamental de sensibilización y prevención, orientada a fortalecer la cultura de autocuidado y promover prácticas seguras entre el personal vinculado al proyecto.

La interventoría realiza seguimiento a la ejecución de estas charlas por parte de la contratista, verificando su realización, la pertinencia de los temas tratados y la participación del personal. Asimismo, se revisan los soportes documentales correspondientes, tales como registros de asistencia, evidencias fotográficas y material de capacitación, con el fin de garantizar el cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

CHARLAS DICTADAS POR EL CONTRATISTA.		
FECHA	TEMA DE CHARLA	N° DE ASISTENTES
02/03/2026	Revisión de procedimientos de trabajo	6
03/03/2026	Identificación de riesgos	6
04/03/2026	Uso de equipos de protección personal	7
05/03/2026	Seguridad en el uso de herramientas	6
06/03/2026	Almacenamiento y uso de sustancias químicas	6
09/03/2026	Trabajo en altura	6
10/03/2026	Seguridad en espacios confinados	7
11/03/2026	Manejo de cargas	7
12/03/2026	Prevención de incendios	6
13/03/2026	Procedimientos de emergencia	6
16/03/2026	Uso de señalización	6
17/03/2026	Seguridad en la manipulación de materiales	5
18/03/2026	Riesgo eléctrico	6
19/03/2026	Seguridad en el uso de vehículos	6
20/03/2026	Manejo del estrés	6
23/03/2026	Importancia de la comunicación	7

24/03/2026	Trabajo en equipo	6
25/03/2026	Uso de equipos de protección colectiva	6
26/03/2026	Riesgo químico	7
27/03/2026	Seguridad en la utilización de escaleras	7
30/03/2026	Mantenimiento de maquinaria	7
31/03/2026	Riesgo biológico	6

7.4 INSPECCIONES

La interventoría realiza inspecciones periódicas con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos en Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de las actividades del proyecto. En el **Anexo 2** se adjuntan los soportes que evidencian su ejecución. A continuación. se relacionan las inspecciones realizadas y se define su frecuencia de la siguiente manera:

INSPECCIONES REALIZADAS	FRECUENCIA	FECHA
Inspección de botiquines	Mensual	06/03/2026
Inspección de extintores	Mensual	13/03/2026
Inspección de dotación y EPP	Mensual	20/03/2026
Inspección SST	Mensual	27/03/2026

La interventoría realiza seguimiento a la ejecución de las inspecciones por parte de la contratista, verificando su cumplimiento conforme a la programación establecida. Así mismo, se revisan los formatos diligenciados, registros fotográficos y reportes generados, con el propósito de evidenciar la identificación de hallazgos y la implementación de las acciones correctivas correspondientes

INSPECCIONES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA		
INSPECCIONES REALIZADAS	**FRECUENCIA**	**FECHA**
Inspección de botiquines	Mensual	05/03/2026
Inspección de camilla	Mensual	11/03/2026
Inspección de extintores	Mensual	16/03/2026
Inspección de dotación y EPP	Mensual	23/03/2026

7.5 DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

La interventoría realiza seguimiento a este proceso, verificando que los trabajadores cuenten con los elementos de protección necesarios, tales como casco, guantes, gafas de seguridad,

botas, chaleco reflectivo, entre otros, conforme a las condiciones de trabajo. Así mismo, se revisan los soportes de entrega, actas firmadas por el personal y registros correspondientes, con el fin de evidenciar el cumplimiento de esta obligación.

7.6 ORDEN Y ASEO

Interventoría lleva a cabo actividades de verificación y control del estado de limpieza, organización y disposición adecuada de materiales, herramientas y residuos, con el fin de prevenir accidentes de trabajo, tales como caídas, golpes o incidentes derivados de condiciones locativas inadecuadas. Estas acciones se desarrollan de manera periódica en las diferentes áreas intervenidas.

7.7 COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)

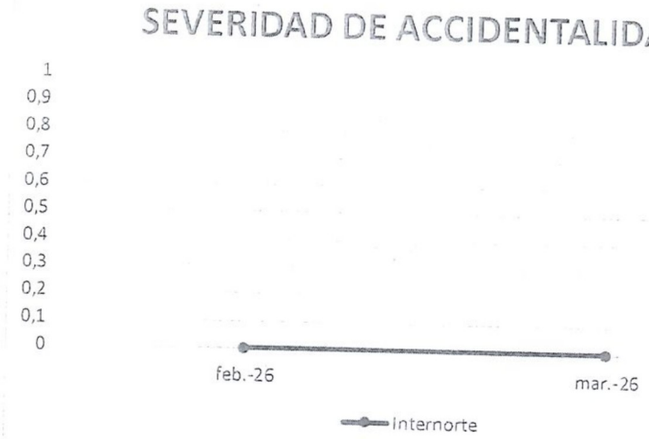
Se realizó primera reunión del comité en la que se abordaron temáticas clave relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la identificación de riesgos, avances en el cumplimiento del Sistema de Gestión de SST, y propuestas de mejora continua para garantizar condiciones laborales seguras para todos los trabajadores. **Ver anexo 3.**

7.8 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.

Se efectuó primera sesión del Comité de Convivencia Laboral, con el objetivo de prevenir y gestionar situaciones que puedan afectar el ambiente laboral. Esta reunión busca acciones orientadas a promover una convivencia sana, respetuosa y basada en el diálogo entre los trabajadores, fomentando un entorno de trabajo armónico y libre de acoso. **Ver anexo 4.**

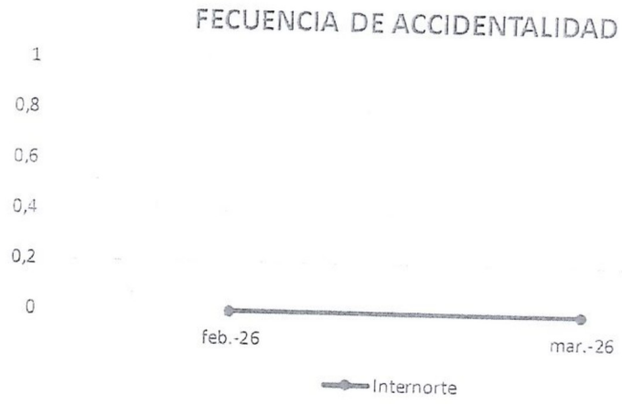
7.9 INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

7.9.1 SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD



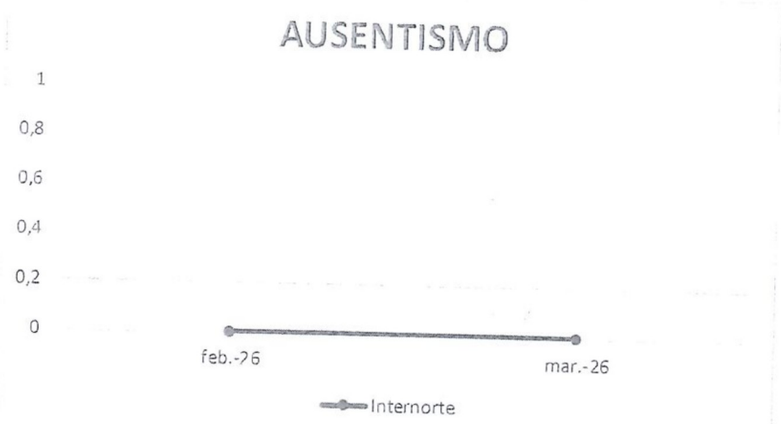
Periodicidad Mínima: Mensual.
Definición: Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes.
Formula: (Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100
SA= ((0+0)/14)*100=0
Interpretación: Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron (0) días por accidente de trabajo.

7.9.2 FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD



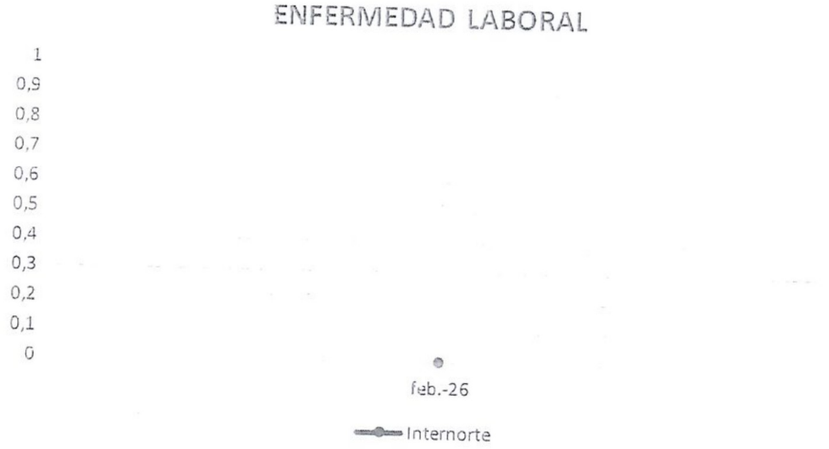
Periodicidad Mínima: Mensual.
Definición: Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes.
Formula: ((Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100
FA= (0/14)*100=0
Interpretación: Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron 0 accidentes de trabajo.

7.9.3 AUSENTISMO



Periodicidad Mínima: Mensual.
Definición: Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica.
Formula: (Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100
FA= (0/350)*100=0
Interpretación: En el mes se perdió 0% de días programados de trabajo por incapacidad médica.

7.9.4 ENFERMEDAD LABORAL



No se han presentado casos nuevos ni se tienen casos antiguos de EL; por tanto, la Incidencia y la Prevalencia corresponden a cero (0) casos por cada 100000 trabajadores.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

8.1 CONCLUSIONES.

Durante el periodo evaluado, la interventoría efectuó el seguimiento y verificación al cumplimiento de los lineamientos en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), evidenciando la aplicación de medidas preventivas como la realización de capacitaciones, inspecciones de seguridad, entrega y control de elementos de protección personal, así como la verificación de las condiciones de orden y aseo en los frentes de obra. Los indicadores de accidentalidad mostraron resultados favorables, sin registro de accidentes de trabajo ni enfermedades laborales durante el periodo.

9. ANEXOS

Anexo 1: Seguridad social.

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-04, 04:28:19 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 85262561

Periodo Cotización: marzo de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026

PAGADO 04/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERNORTE PC	**Dirección**	CR 13A NORTE #7 B - 48 SAN CARLOS
Documento	NI902028286	**Teléfono**	3148208217
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Forma Presentación**	ÚNICO
Tipo Persona	JURÍDICA	**Departamento**	CESAR
Ciudad	VALLEDUPAR	**Identificación**	CC 1083025371
Representante Legal	GRANADOS MIRANDA DANIELA MARIA	**ARP**	ARL SURA
Total Afiliados	31		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1047435472	JENNIFER QUIROZ ROMERO	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.216.000	$ 834.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 5.216.000	$ 208.700	6,960	$ 5.216.000	$ 363.100	(CCF15) COMFACESAR	$ 5.216.000	$ 208.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.615.100
CC 10546785	RODRIGO MAURICIO CERON Y CERON	01	00																		0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 14.940.000	$ 2.539.800	(EPS010) EPS SURA	$ 14.940.000	$ 597.600	6,960	$ 14.940.000	$ 1.039.900	(CCF15) COMFACESAR	$ 14.940.000	$ 597.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.774.000
CC 1063493169	RAFAEL DAVID RIVERA GUERRA	01	00																		0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.594.000	$ 415.100	(EPS041) NUEVA EPS S.A. ESVALUD	$ 2.594.000	$ 103.800	6,960	$ 2.594.000	$ 180.600	(CCF15) COMFACESAR	$ 2.594.000	$ 103.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 803.300
CC 1064800987	ANDRES YAMIL CAMACHO GARCIA	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 8.200.000	$ 1.394.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 8.200.000	$ 328.000	6,960	$ 8.200.000	$ 570.800	(CCF15) COMFACESAR	$ 8.200.000	$ 328.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.620.800
CC 1065205567	RICARDO ANDRES AÑEZ BARROS	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 8.200.000	$ 1.394.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 8.200.000	$ 328.000	6,960	$ 8.200.000	$ 570.800	(CCF15) COMFACESAR	$ 8.200.000	$ 328.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.620.800
CC 1065591975	DIEGO ALFONSO MELENDEZ DAZA	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.159.000	$ 505.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.159.000	$ 126.400	6,960	$ 3.159.000	$ 219.900	(CCF15) COMFACESAR	$ 3.159.000	$ 126.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 970.200
CC 1065641004	NATALIA ANDREA SIERRA GOMEZ	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 8.200.000	$ 1.394.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 8.200.000	$ 328.000	6,960	$ 8.200.000	$ 570.800	(CCF15) COMFACESAR	$ 8.200.000	$ 328.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.620.800
CC 1065642178	ROGER KELER GALVIS CADENA	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 8.200.000	$ 1.394.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 8.200.000	$ 328.000	6,960	$ 8.200.000	$ 570.800	(CCF15) COMFACESAR	$ 8.200.000	$ 328.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.620.800
CC 1065651175	BELKYS MILENA GARCIA SAMPAYO	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.216.000	$ 834.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 5.216.000	$ 208.700	6,960	$ 5.216.000	$ 363.100	(CCF15) COMFACESAR	$ 5.216.000	$ 208.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.615.100
CC 1065656466	MALORY DE ANGEL GUTIERREZ	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 8.200.000	$ 1.394.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 8.200.000	$ 328.000	6,960	$ 8.200.000	$ 570.800	(CCF15) COMFACESAR	$ 8.200.000	$ 328.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.620.800
CC 1065817676	SAMUEL SEPULVEDA MALDONADO	01	00																		0	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.594.000	$ 415.100	(ES5C24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 2.594.000	$ 103.800	6,960	$ 2.594.000	$ 180.600	(CCF15) COMFACESAR	$ 2.594.000	$ 103.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 803.300
CC 1065849764	MICHELLE CAROLINA ARAUJO PITRE	01	00																		0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.368.000	$ 378.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.368.000	$ 94.800	6,960	$ 2.368.000	$ 164.900	(CCF15) COMFACESAR	$ 2.368.000	$ 94.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 733.400
CC 1065853034	JEAN CARLOS LOPEZ LUCERO	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.594.000	$ 415.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.594.000	$ 103.800	6,960	$ 2.594.000	$ 180.600	(CCF15) COMFACESAR	$ 2.594.000	$ 103.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 803.300
CC 1066220317	ELKIN FABIAN TRUJILLO BALLESTEROS	01	00																		0	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 8.200.000	$ 1.394.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 8.200.000	$ 328.000	6,960	$ 8.200.000	$ 570.800	(CCF15) COMFACESAR	$ 8.200.000	$ 328.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.620.800
CC 1118538423	NATALIA ROSA DAZA DELUQUE	01	00																		0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.216.000	$ 834.600	(MIN002) ADRES MIN002	$ 5.216.000	$ 208.700	6,960	$ 5.216.000	$ 363.100	(CCF15) COMFACESAR	$ 5.216.000	$ 208.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.615.100
CC 1122405009	ANDREINA MATILDE GRANADILLO CANTILLO	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.216.000	$ 834.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5.216.000	$ 208.700	6,960	$ 5.216.000	$ 363.100	(CCF15) COMFACESAR	$ 5.216.000	$ 208.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.615.100
CC 1123411388	JOSE CAMILO CORZO RODRIGUEZ	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.594.000	$ 415.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.594.000	$ 103.800	6,960	$ 2.594.000	$ 180.600	(CCF15) COMFACESAR	$ 2.594.000	$ 103.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 803.300
CC 1123731038	MARIA DE LOS ANGELES DIAZ MERIÑO	01	00																		0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.368.000	$ 378.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.368.000	$ 94.800	6,960	$ 2.368.000	$ 164.900	(CCF15) COMFACESAR	$ 2.368.000	$ 94.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 733.400
CC 1124016592	MARIO ANDRES GOMEZ SOTO	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.216.000	$ 834.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 5.216.000	$ 208.700	6,960	$ 5.216.000	$ 363.100	(CCF15) COMFACESAR	$ 5.216.000	$ 208.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.615.100

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Pagado: 04/05/2026 | Empresa NI902028286 CONSORCIO INTERNORTE PC | Planilla Nro: 85262561 | Periodo Cotización: marzo de 2026 | Periodo Servicio: abril de 2026

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1192696078	GIORDANNA SOFIA ZULETA GUERRERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.594.000	$ 415.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.594.000	$ 103.800	6,960	$ 2.594.000	$ 180.600	(CCF15) COMFACESAR	$ 2.594.000	$ 103.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 803.300
CC 12458416	GUILLERMO BETANCUR RAMIREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.159.000	$ 505.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.159.000	$ 126.400	6,960	$ 3.159.000	$ 219.900	(CCF15) COMFACESAR	$ 3.159.000	$ 126.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 978.200
CC 12645572	AMILKAR JOSE CADENA GALINDO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.594.000	$ 415.100	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.594.000	$ 103.800	6,960	$ 2.594.000	$ 180.600	(CCF15) COMFACESAR	$ 2.594.000	$ 103.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 803.300
CC 26946011	CLAUDIA PATRICIA HINOJOSA LAPEIRA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 5.216.000	$ 834.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5.216.000	$ 208.700	6,960	$ 5.216.000	$ 363.100	(CCF15) COMFACESAR	$ 5.216.000	$ 208.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.615.100
CC 29179095	GLORIA ELIZABETH CASTRILLON ORDOÑEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.216.000	$ 834.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5.216.000	$ 208.700	6,960	$ 5.216.000	$ 363.100	(CCF15) COMFACESAR	$ 5.216.000	$ 208.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.615.100
CC 29179999	BRENDA LEONOR CASTRILLON ORDOÑEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.216.000	$ 834.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 5.216.000	$ 208.700	6,960	$ 5.216.000	$ 363.100	(CCF15) COMFACESAR	$ 5.216.000	$ 208.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.615.100
CC 39462450	TATIANA PAOLA BARRIONUEVO CARO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.368.000	$ 378.900	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 2.368.000	$ 94.800	6,960	$ 2.368.000	$ 164.900	(CCF15) COMFACESAR	$ 2.368.000	$ 94.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 733.400
CC 49715020	KATIA MARGARITA LOPEZ ROSADO	01	00	X																0	6	6	6	6	(231001) COLFONDOS	$ 900.000	$ 144.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 900.000	$ 36.000	6,960	$ 900.000	$ 62.700	(CCF15) COMFACESAR	$ 900.000	$ 36.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 278.700
CC 49772710	DAILETH DEL ROSARIO LUQUEZ DURAN	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.368.000	$ 378.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.368.000	$ 94.800	6,960	$ 2.368.000	$ 164.900	(CCF15) COMFACESAR	$ 2.368.000	$ 94.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 733.400
CC 7571597	JAVIER ENRIQUE MARTINEZ OLIVEROS	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 8.200.000	$ 1.394.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 8.200.000	$ 328.000	6,960	$ 8.200.000	$ 570.800	(CCF15) COMFACESAR	$ 8.200.000	$ 328.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.620.800
CC 77105346	OSCAR JAVIER CASTILLO MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.594.000	$ 415.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.594.000	$ 103.800	6,960	$ 2.594.000	$ 180.600	(CCF15) COMFACESAR	$ 2.594.000	$ 103.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 803.300
CC 77190153	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ HAMBURGER	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 4.500.000	$ 720.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.500.000	$ 180.000	6,960	$ 4.500.000	$ 313.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 4.500.000	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.393.200

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Mín Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 153.416.000	$ 153.416.000	$ 153.416.000	$ 153.416.000	$ 25.270.900	$ 6.137.800	$ 10.679.800	$ 6.137.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 48.226.300	$ 399.800	$ 48.626.100

EXPERTOS en PILA

202 21

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-04, 04:27:21 PM Tipo Planilla: Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS Numéro Planilla: 85262485

Periodo Cotización: marzo de 2026 Periodo Servicio: marzo de 2026

PAGADO 04/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERNORTE PC		
Documento	NI902028286	Dirección	CR 13A NORTE #7 B - 48 SAN CARLOS
Tipo de Empresa	CONTRATANTE	Teléfono	3148208217
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	VALLEDUPAR	Departamento	CESAR
Representante Legal	GRANADOS MIRANDA DANIELA MARIA	Identificación	CC 1083025371
Total Afiliados	4	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 12719543	ARMANDO ENRIQUE RIVERO ROYERO	59	00																		0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 2.562.460	$ 178.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.400
CC 66592748	LILY CECILIA CASTRILLON ORDOÑEZ	59	00																		0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 2.562.460	$ 178.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.400
CC 77189860	ERWIN ANTONIO CELEDON JARAMILLO	59	00																		0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 2.562.460	$ 178.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.400
CC 70556351	ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS	59	00																		0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 2.135.400	$ 148.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 148.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 0	$ 9.822.840	$ 0	$ 0	$ 0	$ 683.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 683.900	$ 5.700	$ 689.600

EXPERTOS en PILA

22

Anexo 2: Inspecciones de seguridad.

CONSORCIO INTERNORTE PC	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: FT-SST-002 Fecha: 2026-02-06 Versión: 01 Página 1 de 1
	INSPECCION DE BOTIQUINES	

UBICACIÓN / ÁREA:	Oficina Interventoria
FECHA:	06/03/2026
INSPECCIONADO POR:	Andreina Granadillo

Nº	ELEMENTOS A INSPECCIONAR	CANT	ESTADO	VENCE: DD/MM/AA	OBSERVACIONES
1	CURITAS	0	—	—	
2	GASA	0	—	—	
3	MICROPORO DE 5 GRANDE	1	B	10/2027	
4	GUANTES QUIRURGICOS	1 caja	B	04/2026	
5	SOLUCIÓN SALINA O SUERO FISIOLÓGICO	2	B	—	
6	APLICADORES DE ALGODÓN	0	—	—	
7	TIJERAS	0	—	—	
8	VENDA ELÁSTICAS LARGA 5*5	1	B	02/2028	
9	VENDA ELÁSTICAS CORTAS 3*5	3	B	03/2028 - 11/2027	
10	BAJA LENGUAS	20	B	05/2027	
11	ALGODÓN	1	B	06/2028	
12	TAPABOCAS	1 caja	B	23/03/2029	
13	ALCOHOL ANTISÉPTICO	0	—	—	
14	TERMÓMETRO	1	B	—	
15	JABÓN YODADO	0	—	—	
16	CUELLO ORTOPÉDICO	0	—	—	
17	LINTERNA	0	—	—	

BUENO (B) MALO(M) NO APLICA (NA)

12
502

CONSORCIO INTERNORTE PC	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: FT-SST-003 Fecha: 2026-02-06 Versión: 01 Página 1 de 1
	INSPECCION DE EXTINTORES	

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	13	03	2026	DEPENDENCIA A INSPECCIONAR:	Interventoria		
INSPECCIÓN REALIZADA POR:	Andrena Granadillo				CARGO:	Especialista SISOMA	
FIRMA RESPONSABLE DE LA INSPECCION:	Andrena Granadillo						

ESTADO GENERAL DEL EXTINTOR

ITEM	EXTINTOR No.	TIPO, CLASE	CAPACIDAD (Libras)	ANILLO DE VERIFICACION	MANÓMETRO	PASADOR DE SEGURIDAD	MANIJA DE DESCARGA Y	VÁLVULA	MANGUERA	BOQUILLA	CUERPO CILÍNDRICO	CALCOMANÍA DE IDENTIFICACION E	SOPORTE	CAPSULA CO2	PH	SEÑALIZACIÓN	UBICACIÓN	ÁREA DE UBICACIÓN	FECHA DE RECARGA	FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
1	1	Multiproposito	10	B	B	B	B	B	NT	B	B	B	B	NA	NA	B	B	1er Piso	Jul 25	Jul 26	
2	2	Multiproposito	10	B	B	B	B	B	NT	B	B	B	B	NA	NA	B	B	2do Piso	Jul 25	Jul 26	
3																					
4																					
5																					

CONVENCIONES

B: BUENO
M: MALO
NT: NO TIENE
NA: NO APLICA
PRUEBA HIDROSTATICA,
PH: UNICAMENTE PARA EXTINTORES DE CO2

25 07

CONSORCIO INTERNORTE PC	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: FT-SST-004 Fecha: 2026-02-06 Versión: 01 Página 1 de 1
	INSPECCION DE DOTACION Y EPP	

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	20/03/2026	DEPENDENCIA A INSPECCIONAR:	Interventoria
RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN:	Andreina Granadillo	CARGO:	Especialista SISOMA

Convenciones: C: Cumple / NC: No Cumple / D: Deterioro / NA: No Aplica

NOMBRE DE LOS TRABAJADORES:	Ricardo Añez																				OBSERVACIONES
CARGO DE LOS TRABAJADORES:	Ing. Residente																				
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1065205567																				
ELEMENTO DE PROTECCIÒN PERSONAL	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	C	NC	D	NA	*Describa las observaciones que quiera resaltar con respecto al uso o estado de los EPP*
CAMISA Y PANTALÓN	✓																				
BOTAS DE SEGURIDAD	✓																				
GAFAS DE SEGURIDAD	✓																				
GUANTES DE SEGURIDAD	✓																				
TAPONES AUDITIVOS				✓																	
CASCO DE SEGURIDAD	✓																				

OBSERVACIONES GENERALES

CONSORCIO INTERNORTE PC	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: FT-SST-005 Fecha: 2026-02-06 Versión: 01 Página 1 de 1
	INSPECCION SST	

FECHA	27/03/2026	CONTRATISTA	UT Red vial del Norte
TRAMO	Tramo 2: Tocaimo		

ITEM	ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO DOCUMENTAL				
1	¿El Personal se encuentra Afiliado A Seguridad Social?	✓			
2	¿El personal cuenta con Afiliación ARL?	✓			
3	¿Se le realiza exámenes médicos ocupacionales?	✓			
4	¿Cuentan con inducción y reinduccion De SST realizada al personal?	✓			
	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL				
1	¿El personal usa casco de seguridad?			✓	
2	¿El personal usa chaleco reflectivo?			✓	
3	¿El personal usa botas de seguridad?			✓	
4	¿El personal usa guantes de seguridad?			✓	
5	¿El personal usa protección auditiva?			✓	
6	¿El personal usa protección respiratoria (si aplica)?			✓	
7	¿El personal usa gafas de seguridad?			✓	
	INSPECCIONES DE SEGURIDAD				
1	¿Se realiza inspecciones pre operacionales de maquinaria, equipos y herramientas?			✓	
2	¿Se realiza inspecciones de orden y aseo?			✓	
3	¿Se realiza inspección de primeros auxilios (botiquín, camilla, extintor)?			✓	
4	¿Se realiza inspecciones de seguridad?			✓	
5	¿Se realiza inspección de elementos de protección personal (EPP)?			✓	
	CAPACITACIONES				
1	¿Se realizan charlas de SST?	✓			
2	¿Se realizan capacitaciones en temas de SST?	✓			
	SEÑALIZACION				
1	¿Se cuenta con señalización preventiva instalada?			✓	
2	¿Se cuenta con conos de señalizacion en el frente de obra?			✓	
3	¿Se cuenta con berreras o cerramientos de seguridad?			✓	
4	¿Se realiza control de trafico vehicular?			✓	
5	¿Existe presencia de paleteros o senalizadores?			✓	
6	¿Existen condiciones seguras para peatones?			✓	
	EMERGENCIA				
1	¿Se cuenta con extintores disponibles en obra?			✓	
2	¿Se cuenta con botiquin de primeros auxilios disponibles?			✓	
3	¿Esta conformada la brigada de emergencia?			✓	
4	¿Se cuenta con un plan de emergencia debidamente socializado?			✓	
5	¿Se cuenta con un punto de encuentro definido?			✓	
6	¿El area esta señalizada con sus rutas de evacuacion?			✓	
7	¿Cuentan con kit antiderrames?			✓	
	COMITES				
1	¿Esta conformado el COCOLA?	✓			
2	¿Esta conformado el COPASST	✓			
3	¿Se realizan las reuniones de los comites de manera mensual?	✓			
	ACCIDENTALIDAD				
1	¿Se realiza reoportes de AT E IT?	✓			
	ORDEN Y ASEO				
1	¿Se maneja adecuadamente los residuos generados?			✓	
2	¿El almacenamiento de los materiales es adecuado?			✓	
3	¿Las condiciones de orden y aseo son las adecuadas en el area de trabajo?			✓	

213
28

MEDIDAS DE PREVENCION Y CONTROL DE RIESGO					
ITEM	ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Se cuenta con punto de hiratacion del personal?			✓	
2	¿Se cuenta con baterias sanitarias portatiles?			✓	
3	¿Se cuenta con carnparmentos para resguardo de los trabajadores?			✓	
4	¿Se realiza el analisis de trabajo seguro (ATS)?			✓	
5	¿Se diligencia permisos de trabajo?			✓	
6	¿se cuenta con el responsable SST en la obra?			✓	

MAQUINARIA					
ITEM	ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
1	¿El SOAT se encuentra vigente?			✓	
2	¿Se le realizo la revision tecnicomecanica?			✓	
3	¿Los operadores y conductores cuenta con licencia de conduccion vigente?			✓	
4	¿El personal se encuentra certificado?			✓	

OTROS					
ITEM	ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
1					
2					

ESPECIALISTA SISOMA	Andreina Granadillo
FIRMA	Andreina Granadillo

Anexo 3: Acta de reunión (COPASST).

CONSORCIO INTERNORTE PC	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: FT-SST-011 Fecha: 2026-02-06 Versión: 01 Página 1 de 1
	ACTA Y ASISTENCIA A REUNIONES	

ACTA N° 01

FECHA	31-03-2026
LUGAR	Oficina interventoría
HORA DE INICIO	09:00 am
HORA FINALIZACIÓN	10:00 am

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar reunión mensual del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), con el fin de hacer seguimiento a las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, revisar condiciones de seguridad, accidentalidad y establecer compromisos.

PARTICIPANTES

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Natalia Sierra	1.065.641.064	Ingeniero Residente	Natalia Sierra G
2	Ricardo Añez	1.065.849.764	Ingeniero Residente	Ricardo Añez
3	Andreina Granadillo	1.122.406.060	Especialista SISOMA	Andreina Granadillo
4	Mario Gómez	1.124.016.592	Residente Ambiental	

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de quorum.
2. Inspecciones
3. Accidentalidad.
4. Capacitación.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Verificación de quorum:

Se verifica la asistencia de los integrantes del COPASST, constatando el quórum requerido para dar inicio a la reunión.

2. Inspecciones:

Se socializan los resultados de las inspecciones realizadas durante el periodo, evidenciando condiciones generales de orden y aseo er las áreas de trabajo. Se recomienda continuar con el seguimiento a las condiciones locativas y uso de elementos de protección personal.

CONSORCIO INTERNORTE PC	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: FT-SST-011 Fecha: 2026-02-06 Versión: 01 Página 1 de 1
	ACTA Y ASISTENCIA A REUNIONES	

INSPECCION	FECHA	HALLAZGOS
Inspección de botiquines	06/03/2026	NINGUNO
Inspección de extintores	13/03/2026	NINGUNO
Inspección de dotación y EPP	20/03/2026	NINGUNO
Inspección SST	27/03/2026	NINGUNO

3. Accidentalidad.

El comité informa que no se reportaron accidentes ni incidentes de trabajo. Se resalta la importancia de continuar con el cumplimiento de 'as medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo y el reporte oportuno de cualquier evento.

4. Capacitación.

Se informa que durante el periodo se realizaron charlas de seguridad al personal sobre uso adecuado de elementos de protección personal y prevención de riesgos laborales.

COMPROMISOS Y ACUERDOS			
N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Programar próxima reunión COPASST	Secretario	30/04/2026
2	Continuar con inspecciones de seguridad	COPASST	30/04/2026

CONCLUSIONES

Se realizó la reunión del COPASST dando cumplimiento al orden del día. Se revisaron las condiciones de seguridad, inspecciones y actividades del periodo. No se reportaron accidentes ni incidentes de trabajo y se establecieron compromisos para continuar fortaleciendo las medidas de prevención y seguridad.

FIRMAS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Natalia Sierra	Presidente	Natalia Sierra G
Ricardo Añez	Secretario	Ricardo AÑ

Anexo 4: Acta de reunión (COCOLAB).

218
33

CONSORCIO INTERNORTE PC	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: FT-SST-011 Fecha: 2026-02-06 Versión: 01 Página 1 de 1
	ACTA Y ASISTENCIA A REUNIONES	

ACTA N° 01

FECHA	30-03-2026
LUGAR	Oficina interventoría
HORA DE INICIO	08:00 am
HORA FINALIZACIÓN	09:00 am

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar reunión del Comité de Convivencia Laboral con el fin de promover un ambiente de trabajo sano, revisar situaciones relacionadas con la convivencia laboral y establecer acciones preventivas frente a posibles casos de acoso laboral.

PARTICIPANTES

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Andrés Camacho	1.064.800.887	Ingeniero Residente	
2	Jean López	1.065.853.034	Inspector	
3	Claudia Hinojosa	26.946.011	Residente Social	

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de quorum.
2. Revisión de quejas relacionadas con situaciones de conflicto.
3. Estadísticas.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Verificación de quorum:

Se verifica la asistencia de los integrantes del Comité de Convivencia Laboral, confirmando el quórum para dar inicio a la reunión.

2. Revisión de quejas relacionadas con situaciones de conflicto.

El comité no ha recibido quejas o sugerencias de los trabajadores relacionadas con acoso laboral o situaciones de conflicto.

3. Estadísticas:

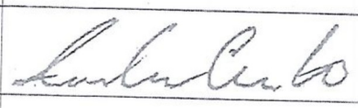
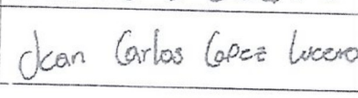
Número de quejas presentadas en el periodo: 0
Número de quejas abiertas al final del periodo: 0
Número de quejas cerradas en el periodo: 0

CONSORCIO INTERNORTE PC	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: FT-SST-011 Fecha: 2026-02-06 Versión: 01 Página 1 de 1
	ACTA Y ASISTENCIA A REUNIONES	

COMPROMISOS Y ACUERDOS			
N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Socializar canales de comunicación.	Comité, Especialista SISOMA	13/04/2026
2	Programar próxima reunión.	Secretario	29/04/2026

CONCLUSIONES

Se realizó la reunión del Comité de Convivencia Laboral, evidenciando condiciones adecuadas de convivencia y sin reportes de casos. Se establecieron compromisos para continuar fortaleciendo un ambiente laboral respetuoso.

FIRMAS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Andrés Camacho	Presidente	
Jean Lopez	Secretario	

Anexo 5: Oficios enviados en temas de SST.

221
36

CONSORCIO INTERNORTE PC

Nit: 902.028.286-3

Valledupar, 12 de marzo de 2026.

Recibí Pleto
Yaneis Pleto
16-03-2026
9:19 am
UT Red Vial del Norte

CINPC-2026-006

Señor:
ALI ENRIQUE TAPIA ROYERO
REPRESENTANTE LEGAL.
UNION TEMPORAL RED VIAL
Valledupar - Cesar

REF. CONTRATO DE OBRA N° 2026 – 04 – 0001 "MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL Y URBANA EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

Asunto: INFORMACION QUE DEBE CONTENER EL INFORME MENSUAL CONTRATISTA

Cordial Saludo,

En reunión realizada con la persona encargada de la recepción del informe de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte de la Gobernación del Cesar, se informó que dentro del informe se deben relacionar las siguientes actividades, junto con sus respectivos soportes en físico de ejecución:

- Charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Inspecciones preoperacionales.
- Exámenes médicos del personal.
- Inspecciones de seguridad.
- Indicadores de SST, incluyendo el registro de ausentismo por enfermedades comunes, además de los indicadores de accidentalidad.
- Planillas de pago de Seguridad Social, donde también se relacionen los subcontratistas.
- Relación de todo el personal vinculado directamente y de los subcontratistas, la cual debe contener la siguiente información: nombre completo, número de cédula, cargo, fecha de ingreso y fecha de retiro.
- Demás actividades contempladas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Atentamente,

DANIELA MARIA GRANADOS MIRANDA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERNORTE PC

INTERNORTE PC

222
37

Valledupar, 24 de marzo de 2026.

UT Red Vial del Norte
Recibí,
Yaneis Tello
24-03-2026
3:56 Pm

CINPC–2026–014

Señor:
ALI ENRIQUE TAPIA ROYERO
REPRESENTANTE LEGAL.
UNION TEMPORAL RED VIAL
Valledupar - Cesar.

REF. CONTRATO DE OBRA N° 2026 – 04 – 0001 "MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL Y URBANA EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

Asunto: SOLICITUD DE SOPORTES DE AFILIACIÓN Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Cordial Saludo,

En el marco de las actividades de seguimiento, control y verificación al cumplimiento de las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dentro del contrato en ejecución, y en concordancia con la normatividad vigente del Sistema General de Seguridad Social Integral, nos permitimos solicitar de manera formal el envío de los siguientes documentos correspondientes al personal vinculado al proyecto:

1. Planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (PILA) correspondiente al periodo del mes de febrero, donde se evidencie el pago de aportes a salud, pensión y riesgos laborales de los trabajadores vinculados al contrato.

2. Certificados de afiliación vigentes de cada trabajador a las siguientes entidades del Sistema de Seguridad Social:
 - Administradora de Riesgos Laborales (ARL)
 - Entidad Promotora de Salud (EPS)
 - Caja de Compensación Familiar.

3. Exámenes médicos ocupacionales de ingreso conforme a lo establecido en la Resolución 2346 de 2007 y demás normatividad aplicable.

La presente solicitud tiene como finalidad verificar el cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y garantizar la adecuada protección del personal que desarrolla actividades dentro del proyecto.

Atentamente,

Daniela Granados

DANIELA MARIA GRANADOS MIRANDA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERNORTE PC

Proyecto: AG

consorciointernortepc@gmail.com
Valledupar - Cesar

GOBERNACION DEL CESAR.

CONSORCIO INTERNORTE PC

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 2026 – 05 – 0004.

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

INFORME SST DE INTERVENTORÍA N° 002 –MARZO 2026
TRAMO 3: VALLEDUPAR URBANO



PERIODO:
DEL 01 AL 31 DE MARZO 2026

CONSORCIO INTERNORTE PC

LISTADO DE DISTRIBUCIÓN DOCUMENTAL

Ejemplares de este documento han sido enviados a las siguientes dependencias:

DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO			
VERSIÓN	ENCARGADO	ENTIDAD	COPIAS
ORIGINAL	INFRAESTRUCTURA	GOBERNACION DEL CESAR	1

HISTORIAL DE DOCUMENTACIÓN					
TÍTULO DEL DOCUMENTO			INFORME SST DE INTERVENTORÍA N°002 MARZO 2026		
FECHA			ELABORO		
D	M	A	NOMBRE	CARGO	FIRMA
31	03	26	ANDREINA GRANADILLO	ESPECIALISTA SISOMA	Andreina Granadillo

CONTENIDO

1. INTRODUCCION 5
2. OBJETIVOS 6
2.1 OBJETIVO GENERAL 6
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 6
3. ALCANCE 6
4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6
4.1 TRAMO VALLEDUPAR URBANO 6
4.2 Grupo N°1: Valledupar Urbano. 7
5. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA – CONSORCIO INTERNORTE PC 9
5.1 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 9
6. PERSONAL INTERVENTORIA TRAMO VALLEDUPAR URBANO 10
7. ACTIVIDADES SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. . 10
7.1 EXAMENES MEDICOS 10
7.2 SEGURIDAD SOCIAL 10
7.3 CAPACITACIONES 11
7.3.1 INDUCCION, REINDUCCION Y CAPACITACIONES. 11
7.3.2 CHARLAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 11
7.4 INSPECCIONES 12
7.5 DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL 13
7.6 ORDEN Y ASEO 13
7.7 COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) 14
7.8 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL. 14
7.9 INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD 14
7.9.1 SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD 14
7.9.2 FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD 15
7.9.3 AUSENTISMO 16
7.9.4 ENFERMEDAD LABORAL 17
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 18

8.1 CONCLUSIONES..... 18
8.2 RECOMENDACIONES. 18
9. ANEXOS..... 19
Anexo 1: Actividades SST (Fotografías)..... 19
Anexo 2: Seguridad social..... 22
Anexo 3: Registro de charlas SST..... 23
Anexo 4: Inspecciones de seguridad. 24
Anexo 5: Acta de reunión (COPASST). 25
Anexo 6: Acta de reunión (COCOLAB). 26
Anexo 7: Oficios enviados en temas de SST..... 27

LISTADO DE FOTOGRAFIA

Fotografía 1: Instalación de señalizaciones de áreas de trabajo. 20
Fotografía 2: Se verifica que se haga la señalización y demarcación de áreas con cinta de peligro. 20
Fotografía 3: Verificación de cumplimiento de medidas de seguridad y uso de EPP..... 20
Fotografía 4: Señalizaciones de demarcaciones de áreas de trabajo. 20
Fotografía 5: Verificación de uso de elementos de protección personal. 21
Fotografía 6: Recorrido de áreas y verificación de señalizaciones. 21

1. INTRODUCCION

El presente informe tiene como finalidad presentar el seguimiento y verificación realizada por la interventoría al cumplimiento de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante la ejecución del mejoramiento de la red vial en la subregión norte del departamento del cesar. Estas actividades se desarrollan con el propósito de identificar los riesgos presentes en las labores propias de la obra y verificar la implementación de las medidas preventivas necesarias para garantizar la integridad física y el bienestar de los trabajadores.

La interventoría realiza inspecciones periódicas en campo con el fin de evaluar el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, verificando aspectos como el uso adecuado de los elementos de protección personal, la señalización del área de trabajo, las condiciones de operación de maquinaria y equipos, así como el orden y aseo en los frentes de obra.

Este seguimiento se desarrolla conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, mediante el cual se reglamenta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia, y los estándares mínimos definidos en la Resolución 0312 de 2019, los cuales establecen las disposiciones obligatorias para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

De esta manera, la interventoría busca contribuir al fortalecimiento de la cultura de prevención en la obra, promoviendo condiciones de trabajo seguras y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

- Verificar el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del contratista durante la ejecución de las actividades.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Controlar las actividades de riesgo que puedan ocasionar accidentes de trabajo, incidentes o enfermedades laborales durante la ejecución de las actividades de pavimentación, mediante la identificación de peligros y la implementación de medidas preventivas establecidas en el SG-SST
- Supervisar y controlar la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), que está desarrollando el Contratista de obra en cumplimiento con las obligaciones contractuales. Revisar las condiciones de seguridad en el frente de obra.

3. ALCANCE

El presente informe tiene como alcance la verificación y seguimiento a todas las actividades establecidas y ejecutadas en el proyecto, orientadas a la prevención de accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades laborales, así como al control de los riesgos asociados a las labores del mejoramiento de la red vial en la subregión norte del departamento del cesar.

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

4.1 TRAMO VALLEDUPAR URBANO

El tercer grupo corresponde a la intervención de diferentes tramos y calles de la malla vial urbana del municipio de Valledupar. En este componente del proyecto se contempla la intervención de vías localizadas en treinta y seis (36) barrios, distribuidos en las cinco (5) comunas que conforman el territorio urbano del municipio.

Las actividades previstas incluyen acciones de mejoramiento, rehabilitación y adecuación de la infraestructura vial urbana, orientadas a optimizar las condiciones de movilidad, seguridad vial y accesibilidad en sectores residenciales con alta demanda de tránsito local. Este conjunto de intervenciones representa una longitud aproximada de 14,62 km de vías urbanas.

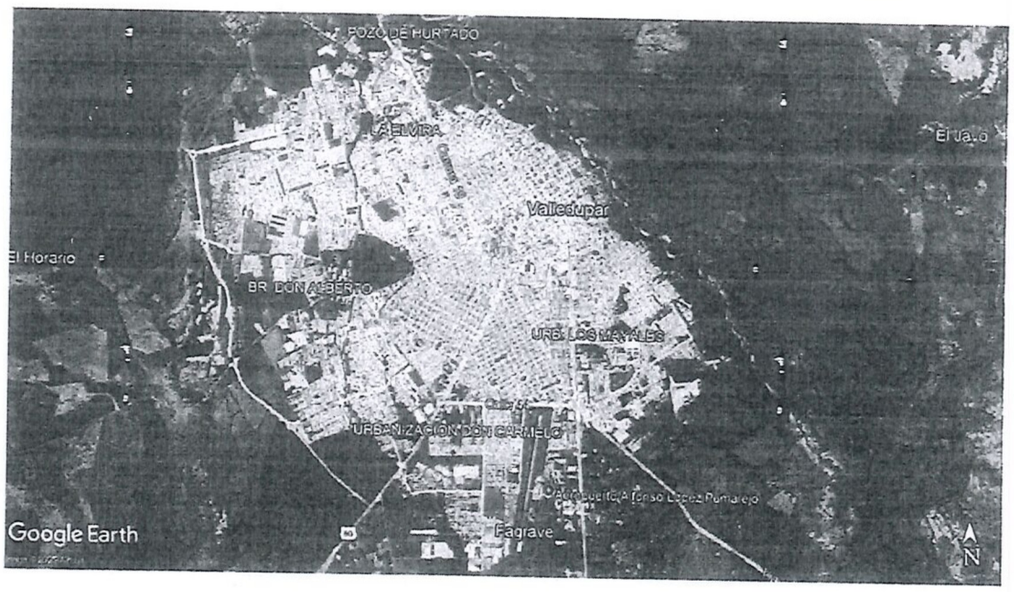
En términos generales, la ejecución de estos tres grupos de intervención permitirá fortalecer la conectividad rural–urbana, mejorar las condiciones de transporte de la población y dinamizar las actividades económicas del territorio, contribuyendo al desarrollo integral de la subregión

norte del departamento y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades beneficiarias.

4.2 Grupo N°1: Valledupar Urbano.

COD	DIRECCION	COMUNA
Tramo 1	Transversal 28A entre Diagonales 20A y 20B	3
Tramo 2	Transversal 28B entre Diagonales 20A y 20B	3
Tramo 3	Carrera 36 Bis 1 entre Calles 16D y 17A	5
Tramo 4	Calle 55 entre Carrera 19 y Vía Valledupar–La Paz	5
Tramo 5	Calle 57 entre Carreras 19 y 18F	5
Tramo 6	Diagonal 19 entre Transversales 19D y 20	5
Tramo 7	Carrera 4A entre Calles 28 y 31	5
Tramo 8	Calle 5A entre Carreras 21 y 19E	4
Tramo 9	Calle 2B entre Calles 41 y 42	4
Tramo 10	Calle 3B con Carrera 41 (desde Villa Yaneth)	4
Tramo 11	Carrera 31A entre Calles 9B y 10	4
Tramo 12	Carrera 31B entre Calles 9B y 7A	4
Tramo 13	Calle 3C entre Carreras 43 y 45	4
Tramo 14	Calle 3D entre Carreras 43 y 44	4
Tramo 15	Carrera 36 Bis 1 entre Calles 18E Bis y 18B Bis	5
Tramo 16	Calle 18E entre Carreras 36 y 36 Bis 1	5
Tramo 17	Calle 18A1 entre Carreras 36 y 37	4
Tramo 18	Calle 18 Bis entre Carreras 36 y 37	5
Tramo 19	Calle 18D entre Carreras 31 Bis y 33A	5
Tramo 20	Carrera 31 Bis entre Calles 18 y 18A2	5
Tramo 21	Carrera 33A entre Calles 18A y 18A2	5
Tramo 22	Carrera 46 entre Calles 4 y 6	5
Tramo 23	Calle 5D entre Carreras 38 y 40	5
Tramo 24	Carrera 30 entre Calles 6 Bis 1 y 7A	5
Tramo 25	Calle 40 entre Carrera 20 y Av. Simón Bolívar	5
Tramo 26	Carrera 23A entre Calles 63 y 59	4
Tramo 27	Calle 61 entre Carreras 25 y 23A	4
Tramo 28	Calle 62 entre Carreras 25 y 23A	4
Tramo 29	Calle 62A entre Carreras 25 y 23A	4
Tramo 30	Diagonal 11A entre Transversales 46 y 48	4
Tramo 31	Diagonal 11C entre Transversales 46 y 48	4
Tramo 32	Diagonal 11E entre Transversales 47 y 48	4

COD	DIRECCION	COMUNA
Tramo 33	Diagonal 11F entre Transversales 46 y 48	4
Tramo 34	Diagonal 11G entre Transversales 46 y 48	4
Tramo 35	Calle 5 entre Carreras 19D y 19E	4
Tramo 36	Calle 4C entre Carreras 19F y 19E	3
Tramo 37	Calle 4C entre Carreras 19F y 20	3
Tramo 38	Carrera 36 entre Calles 16 Bis y 16B1	3
Tramo 39	Calle 25 entre Carreras 4 y 2	3
Tramo 40	Calle 25A entre Carreras 3 y 2	5
Tramo 41	Calle 26 entre Carreras 3A y 2	2
Tramo 42	Carrera 7 y 7A con Calles 39 y 39A	2
Tramo 43	Carrera 7 entre Calles 43 y 44	3
Tramo 44	Carrera 2B entre Calles 4 y 34	2
Tramo 45	Carrera 4C entre Calles 33 y 35A	2
Tramo 46	Calle 8 entre Carreras 32 y 36	2
Tramo 47	Carrera 33 entre Calle 9B y Diagonal 10	2
Tramo 48	Carrera 37 entre Calle 9 y Diagonal 10	2
Tramo 49	Calle 4c entre Carreras 19A2 y 19D	3
Tramo 50	Calle 6 entre Carreras 19E Y 19D	5



5. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA – CONSORCIO INTERNORTE PC

5.1 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Modalidad De Contratación:	Concurso De Méritos Abierto	
Proceso De Selección.	Cma-Sin-0004-2025	
Tipo De Contrato:	Contrato Interventoría	
N° de Contrato:	2026 – 05 – 0004	
Entidad Contratante	Gobernación Del Cesar	
Fecha Suscripción Del Contrato:	12 De Enero De 2026	
Objeto Del Contrato:	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental Para El Mejoramiento De La Red Vial En La Subregión Norte Del Departamento Del Cesar.	
Contratista:	Consorcio Internorte Pc Nit: 902.028.286-3	
Conformado Por:	Consultorías Asesorías Y Gestión De Infraestructura Y Construcción S.A.S	90%
	Proyectos Y gestión Avanzada De Interventorías S.A.S.	10%
Representante Legal:	Daniela María Granados Miranda	
Valor Inicial Del Contrato:	$ 12.632.283.517,00	
Valor Final Del Contrato:	$ 12.632.283.517,00	
Anticipo:	$ 5.052.913.406,80	
Plazo De Ejecución Inicial:	Dieciocho (18) meses	
Fecha de Inicio:	10 de Enero de 2026	
Fecha de Terminación Inicial:	9 de Agosto de 2027	
Supervisor Designado:	Said Lozano Lozano (Secretaría De Infraestructura)	
Fecha De Designación De La Supervisión:	10 De Febrero De 2026	

6. PERSONAL INTERVENTORIA TRAMO VALLEDUPAR URBANO

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
01	Rodrigo Cerón	10.546.785	Director De Interventoría	10/02/2026	-
02	Natalia Sierra	1.065.641.064	Residente De Interventoría	10/02/2026	-
03	Elkin Trujillo	1.096.220.317	Residente De Interventoría	10/02/2026	-
04	Mario Gómez	1.124.016.592	Residente Ambiental	10/02/2026	-
05	Claudia Hinojosa	26.946.011	Residente Social	10/02/2026	-
06	Samuel Sepúlveda	1.065.817.676	Inspector De Interventoría	10/02/2026	-
07	Giordana Zuleta	1.192.896.078	Inspector De Interventoría	10/02/2026	-

7. ACTIVIDADES SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

7.1 EXAMENES MEDICOS

Durante el período reportado no se efectuaron exámenes médicos ocupacionales al personal de interventoría; sin embargo, se verificó el cumplimiento por parte del contratista en la realización de los exámenes médicos al personal de nuevo ingreso al proyecto.

7.2 SEGURIDAD SOCIAL

Se realiza el pago de la planilla de seguridad social correspondiente al mes de marzo del personal de interventoría ver anexo 2, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normatividad vigente en materia de salud, pensión y riesgos laborales.

La interventoría lleva a cabo la verificación del cumplimiento por parte de la contratista en lo relacionado con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral del personal vinculado al proyecto se recibe las planillas relacionadas en el siguiente cuadro.

NOMBRE DE LA EMPRESA	N° DE PLANILLA PENSION 2 SALUD 3
ALENTARO SAS	6014907904
UT RED VIAL DEL NORTE	17509967417
	5168508592

7.3 CAPACITACIONES

7.3.1 INDUCCION, REINDUCCION Y CAPACITACIONES.

La inducción y re inducción constituyen procesos fundamentales dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, orientados a garantizar que todo el personal vinculado al proyecto conozca los riesgos asociados a sus actividades, así como las medidas de prevención, control y respuesta ante emergencias.

La interventoría realiza seguimiento al cumplimiento de estas actividades por parte de la contratista, verificando la ejecución de las jornadas de capacitación, los registros de asistencia y los soportes documentales correspondientes. Lo anterior permite evidenciar la adecuada socialización de la información y el compromiso con la prevención de riesgos laborales durante la ejecución del proyecto.

CAPACITACIONES DICTADAS POR EL CONTRATISTA.		
FECHA	TEMA DE CAPACITACION	N° DE ASISTENTES
14/03/2026	Seguridad basada en el comportamiento.	4
21/03/2026	Acoso sexual.	12
28/03/2026	Prevención vial: manejo del trabajo.	10

7.3.2 CHARLAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Las charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) constituyen una herramienta fundamental de sensibilización y prevención, orientada a fortalecer la cultura de autocuidado y promover prácticas seguras entre el personal vinculado al proyecto. Se dictan charlas semanales al personal de interventoría, en las cuales se abordan temas relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de fortalecer la prevención de riesgos y promover condiciones seguras durante el desarrollo de las actividades **Ver anexo 3**. Para el periodo se dictaron las siguientes charlas SST:

CRONOGRAMA DE CHARLAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INTERVENTORIA		
FECHA	TEMA DE CHARLA	N° DE ASISTENTES
03/03/2026	Prevención de accidentes.	3
10/03/2026	Hábitos de vida saludable.	3
17/03/2026	Uso de equipos de protección personal (EPP).	3
24/03/2026	Manejo del estrés.	3

La interventoría realiza seguimiento a la ejecución de estas charlas por parte de la contratista, verificando su realización, la pertinencia de los temas tratados y la participación del personal. Asimismo, se revisan los soportes documentales correspondientes, tales como registros de asistencia, evidencias fotográficas y material de capacitación, con el fin de garantizar el cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

CRONOGRAMA DE CHARLAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONTRATISTA.		
FECHA	TEMA DE CHARLA	N° DE ASISTENTES
19/03/2026	Política de salud y seguridad en el trabajo	9
20/03/2026	Riesgo y peligro	10
24/03/2026	Política de prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas.	13
25/03/2026	Que hacer en caso de emergencia	16
26/03/2026	Orden y aseo	11
27/03/2026	Política de prevención de acoso laboral.	14
30/03/2026	Protección para la cabeza.	7
31/03/2026	Manipulación manual de cargas	11

7.4 INSPECCIONES

La interventoría realiza inspecciones periódicas con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos en Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de las actividades del proyecto. En el **Anexo 4** se adjuntan los soportes que evidencian su ejecución. A continuación, se relacionan las inspecciones realizadas y se define su frecuencia de la siguiente manera:

INSPECCIONES REALIZADAS	FRECUENCIA	FECHA
Inspección de botiquines	Mensual	06/03/2026
Inspección de extintores	Mensual	13/03/2026
Inspección de dotación y EPP	Mensual	20/03/2026
Inspección SST	Mensual	27/03/2026